

Premio Nacional de Novela Histórica

Ignacio Solares

para obra publicada



2

0

2

1



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Con el fin de reconocer la vida y obra del escritor chihuahuense **Ignacio Solares** e incentivar a las escritoras y escritores cuya obra se inscribe en el género de novela histórica, y en cumplimiento del decreto 919/2015 II PO, y del objetivo 1, estrategia 1 del Plan Sectorial de Cultura, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la **Secretaría de Cultura** CONVOCA al

Premio Nacional de Novela Histórica **Ignacio Solares** para obra publicada 2021

Que se desarrollará bajo las siguientes **bases**:

I. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar escritoras y escritores con ciudadanía mexicana, así como extranjeras y extranjeros que actualmente residan en México y acrediten de manera oficial un mínimo de cinco años de residencia en el país.
- 2.- No podrán participar en la presente convocatoria personas que trabajen en la institución convocante ni sus parientes hasta en segundo grado. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en la dependencia en cualquier momento del proceso del concurso.

Tampoco podrán participar personas que hayan recibido este premio con anterioridad ni quienes hayan incumplido en algún proyecto apoyado por la **Secretaría de Cultura de Chihuahua**.

II. DE LOS TRABAJOS A ENVIAR

1.- Se entiende por novela histórica aquella que hace recreación literaria de un hecho histórico que puede ser enriquecido por la ficción.

2.- Podrán enviarse novelas que tengan relación temática con México, aunque no necesariamente toda la trama se ciña a nuestro país; deberán estar publicadas en español durante el año 2020 y tener registro ISBN otorgado por INDAUTOR o la agencia correspondiente.

3.- Los concursantes enviarán cuatro ejemplares de la novela a las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, con domicilio ubicado en:

Av. Universidad y División del Norte S/N, Col. Altavista C.P. 31200, Chihuahua Chih. a la División de Premios y Programas Especiales. Tel. (614) 214-48-00 ext. 202

4.- En un sobre aparte, debidamente cerrado y a nombre del autor, se adjuntará copia legible o impresión de documento digital de:

- Identificación oficial (credencial para votar, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cédula profesional).
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Teléfono, dirección y correo electrónico.

- Una reseña curricular del autor de una cuartilla como máximo.
- En su caso, documentación que acredite la residencia legal, mediante documento expedido por institución gubernamental o educativa.
- Carta en la que se declara que se cuenta con los derechos de autor de la obra publicada y se exime a la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad en ese sentido.

5.- los ejemplares remitidos a concurso no serán devueltos; tres de ellos se destinarán a los miembros del jurado y uno será para el acervo de la dependencia convocante.

III. DEL JURADO

1.- El jurado calificador quedará conformado por tres personas de reconocido prestigio en la creación o la crítica literarias. Será el único facultado para la evaluación de las obras y su dictamen será inapelable.

2.- Los trabajos serán evaluados bajo el siguiente criterio:

- a) Cumplimiento de las bases de la convocatoria
- b) Calidad literaria
- c) Aportación al panorama histórico mexicano
- d) Otros que el jurado considere pertinentes

IV. DEL PREMIO

1.- Se otorgará un premio único e indivisible de

\$ 150,000.00

(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y una medalla.

2.- El premio podrá ser declarado desierto si no hay participantes o si el jurado considera que ninguna de las obras inscritas tiene cualidades para ser premiada. En tal caso la institución podrá usar el total del monto para apoyar actividades de fomento a la lectura y escritura.

V. DE LA FECHAS DE RECEPCIÓN, DELIBERACIÓN, CONOCIMIENTO DEL FALLO Y PREMIACIÓN

1.- La presente convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el **30 de junio de 2021**, fecha límite para la recepción de trabajos. Se tomará en cuenta la fecha del matase-llos.

2.- El resultado se dará a conocer el **11 de agosto de 2021** por medio de la página de la **Secretaría de Cultura de Chihuahua** y por diversos medios de difusión.

3.- Se hará entrega del Premio Nacional de Novela Histórica "**Ignacio Solares**", de manos del C. Gobernador del Estado, el **25 de agosto de 2021**.

VI. TRANSITORIOS

1.- Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por la institución convocante.

2.- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación irrestricta de las bases de la misma.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Consulte nuestra declaración de privacidad y protección de datos personales en:

<http://chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>

Informes y aclaraciones al Tel. (614) **214-48-00** ext. **202** y **229**, y al correo electrónico convocatorias.sc@chihuahua.gob.mx

LIC. JAVIER CORRAL JURADO
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., abril de 2021



2 0 2 1



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO